









Unidad Académica de Economía

REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

Modalidad: PROMEDIO

• Formato para Acuerdo debidamente llenado, sellado y firmado. Será proporcionado en el Departamento Escolar de tu Unidad Académica. (Original y 1 (una) copia a color por ambos lados) Nota: En el punto referente a liberación de servicio social deben anotar día, mes y año de inicio y termino de servicio social.

2 copias a color tamaño carta por ambos lados de lo siguiente:

- Certificado de Licenciatura dónde acredita haber obtenido un promedio no inferior a 9.0 de manera regular (Art. 166 del Reglamento Escolar General de la UAZ).
- Kárdex de Licenciatura
- Certificado de Bachillerato (en caso de ser prepa abierta, presentar certificado original). * Los egresados de COBAEZ deberán presentar 3 (tres) copias a color.
- Constancia de liberación de Servicio Social expedida por la Coordinación de Vinculación.
- Dictamen y Puntaje EGEL (Necesario en cualquier modalidad de titulación)
- Credencial de Estudiante (No se requiere copia)

Pagos

- I. Comprobante de pago Referenciado a Departamento Escolar Central \$2,200, el cual se desglosa en:
- 1. Expedición de Título \$1, 050
- 2. Expedición de Título Digital \$500
- 3. Examen Profesional o de Grado (Acuerdo) \$300
- 4. Carta de Servicio Social \$250
- 5. Carta dirigida al rector \$100

Descargar la ficha de pago en la siguiente liga: http://ceii.uaz.edu.mx/FichasPago/

En la misma liga vienen las indicaciones y los lugares para efectuar el pago.

Nota: Sólo podrá descargar esta ficha de pago si ya hizo el trámite de certificado. El pago se verá reflejado después de 48 hrs. para posteriormente continuar con la impresión de acuerdo.

II. Comprobante de pago Referenciado a la Unidad Académica de Economía \$4,000 por Concepto de Examen Profesional.

Descargar la ficha de pago en la siguiente liga: http://ceii.uaz.edu.mx/FichasPago/

- ** Presentar 2 copias de las fichas de ambos pagos y 2 copias de los comprobantes de pago.
- Una fotografía tamaño infantil en blanco y negro no instantáneas, fondo blanco, sin lentes, hombres sin barba y sin bigote (se entrega al momento de recoger el Título en la Unidad Académica).

Al momento de recoger el Título es necesario presentar una identificación (INE o Pasaporte).

Nota: En caso de que el titular no pueda realizar el trámite del Título, deberá hacerlo un representante acreditado mediante Carta poder notariada. (Art. 145, fracción I del Reglamento Escolar General UAZ).

